

FICHA BÁSICA

PROGRAMA MUNICIPAL DE ZAPOPAN

“PROGRAMA DE CONTINGENCIA PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (COVID-19)”

EJERCICIO FISCAL 2020

Elaborado por:

Lic. Roxana Lara Franco
Dra. Patricia Murrieta Cummings
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola

Octubre 2021

Este documento está bajo la licencia:



Elaborado por:

Lic. Roxana Lara Franco

Licenciada en Administración Gubernamental y Políticas Públicas. CUCEA. Universidad de Guadalajara. Asistente de investigación en Plataforma Economía de Jalisco

Correo: roxana.lara@alumnos.udg.mx

Dra. Patricia Murrieta Cummings

Profesora-Investigadora del Departamento de Políticas Públicas. SNI Nivel I. CUCEA. Universidad de Guadalajara

Correo: murrisp4@ucea.udg.mx

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola

Profesor-Investigador del Departamento de Economía. SNI Nivel I. CUCEA. Universidad de Guadalajara

Correo: leonardo.gatica@ucea.udg.mx

Palabras clave:

Ficha básica, programa municipal, COVID-19.

Contenido:

Se presenta una ficha básica con las principales características del programa municipal de Zapopan “Programa de contingencia para Micro, Pequeñas y Medianas empresas (COVID-19)” ejercicio fiscal 2020.

Como citar:

Lara Franco, R., Murrieta Cummings, P., Gatica Arreola, L.A (2021, octubre). *Ficha básica “Programa de contingencia para Micro, Pequeñas y Medianas empresas (COVID-19)” ejercicio fiscal 2020*. Seguimiento y evaluación de políticas públicas. Plataforma Economía de Jalisco: Hacia la recuperación. CUCEA-Universidad de Guadalajara.

<https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion/fichas-informativas>

Seguimiento y Evaluación de Acciones y Programas Públicos

Gobierno Municipal de Zapopan

Programa Social

Programa de Contingencia para Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Covid-19) Ejercicio 2020

Tipo de programa:	Programa público
Sector que atiende:	Desarrollo social
Dependencia encargada:	Municipio de Zapopan
Dirección responsable:	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Tesorería Municipal
Modalidad de apoyo:	Apoyo en especie
Presupuesto autorizado:	No específico

Problema público que atiende el programa social

Empresarios dueños de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Zapopan, locatarios de Mercados Municipales, tianguis y comercios en espacios abiertos, autoempleos y personas que se encuentren en vulnerabilidad económica y dependan de un negocio para vivir, que se vean en la necesidad de no poder mantener el pago de sus gastos fijos durante los días de contingencia sanitaria, así como el cuidar de sus empleados

Objetivo general

Ante la contingencia mundial actual de salud (COVID-19), el Municipio de Zapopan Jalisco, ha diseñado un programa emergente para el apoyo a la economía local, principalmente enfocado a que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) tengan el soporte de subsistir ante la crisis económica que se visualiza.



Objetivos específicos

- Uno de los grupos más afectados por esta contingencia son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Municipio; de acuerdo a los últimos estudios realizados, los sectores e industria con mayores afectaciones serán:
 - El sector de restaurantes y establecimientos de comida.
 - Toda la cadena de valor de la industria del turismo.
 - El sector relacionado con el entretenimiento y esparcimiento.
 - Comercios locales relacionados con venta de productos de primera necesidad o canasta básica.
 - Los sectores comprendidos como autoempleos y personas que se encuentren en vulnerabilidad económica y dependan de un negocio para vivir, que contribuyen directa o indirectamente a esta economía local antes mencionada.

- Se busca apoyar a este segmento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que se han visto afectados por la disminución de sus ventas o servicios, procurando que esta medida no los perjudique en demasía económicamente y evite el cierre definitivo de sus negocios.
 - Brindar una capacitación particularmente generada para esta emergencia.
 - Vigilar que los recursos sean utilizados para el fin creado.
 - Condonación de diversos derechos y obligaciones municipales de contribuyentes de los sectores antes mencionados.

Cobertura geográfica

Este programa tiene una cobertura a nivel local, ya que apoyamos a negocios establecidos en el Municipio de Zapopan, Jalisco y a personas que habitan este Municipio.

Población objetivo

Personas Físicas o Morales, autoempleos o personas que se encuentren en vulnerabilidad económica y dependan de un negocio para vivir, que operen un negocio en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

<p>Características del apoyo</p> 	<p>Tipo de apoyo</p> <p>El financiamiento tasa 0% El solicitante deberá cumplir con 2 horas de Academia Crédito Zapopan, la cual se dará de forma virtual o presencial, principalmente encaminado a hacer frente a la contingencia para el rescate de sus negocios y para fortalecer las estrategias en cada uno de sus proyectos financieros.</p> <p>Condiciones del financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monto de \$10,000 hasta \$40,000 • 0% de interés • Plazo de gracia 90 días • Plazo a pagar: 24 meses • Deudor solidario que presente cualquiera de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> -Copia simple de pago predial vigente, a nombre del deudor solidario que indique ser propietario de un bien inmueble localizado en la zona metropolitana de Guadalajara. - Recibos de nómina 3 a 1 sobre el monto mensual
	<p>Requisitos Indispensables</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Financiamiento (posibilidad en línea o presencial) 2. Licencia Municipal vigente



Requisitos para entrar al programa:



3. Últimas tres declaraciones fiscales (si cuentan con ellas)
4. Comprobante de domicilio no más de 60 días
5. Identificación oficial vigente
6. Fotos del local comercial

*Exclusivo 1 crédito por negocio

Destino del crédito

En conjunto con lo anunciado por el Gobierno del Estado, y por tratarse de una situación donde lo primordial es la subsistencia de los negocios ante la coyuntura actual, el destino del crédito será específicamente para solventar los gastos fijos de los negocios, así como la conservación de empleos:

- Pago de renta
- Salarios
- Servicios, luz, agua, teléfono, internet e insumos básicos
- Algún otro que represente una necesidad justificada debido a la contingencia del COVID-19

Medidas de transparencia y rendición de cuentas:



El programa se difundirá en medios masivos de comunicación, redes sociales y páginas de internet oficiales, así como en dependencias del Municipio, con el fin de que la ciudadanía conozca toda la información sobre los mecanismos de acceso.

Difusión del padrón único de beneficiarios/as. La difusión oportuna de información sobre el padrón de beneficiarios/as, se llevará a cabo con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Además de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental; la dirección del programa deberá tener un área responsable en la cual recaerá



	<p>la obligación de integrar, actualizar y gestionar la publicación, en los términos de Ley y de las presentes Reglas de Operación, el padrón de beneficiarios/ as generado con motivo del mismo.</p> <p>La información proporcionada por los beneficiarios/as será utilizada única y exclusivamente para los fines del programa, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la protección de datos personales.</p> <p>Este programa es único y no se podrá utilizar a aquellas personas beneficiados/as con otros programas de financiamiento dentro del Municipio de Zapopan.</p> <p><i>Mecanismos de participación social y ciudadana.</i></p> <p>La Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad propondrá al Municipio de Zapopan, Jalisco la celebración de convenios de colaboración con Financieras de índole privado y gubernamental, según sea el caso.</p>
<p>Documentos Existentes</p>	<p>Páginas Web https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Manual-Operaciones-COVID-19.pdf</p>
<p>Enlace evaluación:</p>	<p>Páginas Web https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion/evaluaciones/3</p>